

Fecha: 25-04-2024
 Medio: El Mercurio
 Supl. : El Mercurio - Cuerpo B
 Tipo: Noticia general

Pág. : 8
 Cm2: 182,1
 VPE: \$ 2.391.660

Tiraje: 126.654
 Lectoría: 320.543
 Favorabilidad: ☒ Positiva

Título: LANZAN FUNDACIÓN QUE BUSCA VISIBILIZAR EL TRABAJO DE LAS ABOGADAS EN EL ÁREA DE RESOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS



El estreno de Women in Dispute Resolution se realizó ayer en la Universidad Adolfo Ibáñez.

LANZAN FUNDACIÓN QUE BUSCA VISIBILIZAR EL TRABAJO DE LAS ABOGADAS EN EL ÁREA DE RESOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Con el auditorio lleno se realizó el lanzamiento del primer grupo de abogadas dedicadas al área de litigio, Women in Dispute Resolution. La iniciativa, que fue fundada por tres egresadas de la Universidad Católica, nace con el objetivo de visibilizar y apoyar la carrera de las mujeres en esta área del derecho.

Manuela Ugarte, una de las cofundadoras, detalla que notaron que, pese a que casi la mitad de los abogados en los equipos de litigios son mujeres, no se conocían entre ellas ni tampoco tenían referentes. "El trabajo que efectúan estas mujeres en los casos, en el desarrollo de la estrategia, en los escritos, luego no se ve reflejado", afirma.

La metodología de trabajo de la fundación está dada por tres pilares, detalla la cofundadora Paz Arriagada. Por un lado, buscan la creación de redes de abogadas para tener referentes y apoyo. También trabajarán en la visibilización de los logros de sus asociadas a través de redes

sociales o medios de comunicación, y mediante la creación de un directorio de especialistas que las pueda mostrar a potenciales clientes. Por último, apoyarán a las abogadas en continuar su formación jurídica y en el manejo de su carrera. "Falta visibilidad, falta conocernos y falta entregarle al mismo mercado legal el conocimiento y la información adecuada de quiénes son las abogadas que están ejerciendo en estas áreas", indica Arriagada.

María Francisca Ossa detalla que el recibimiento que ha tenido la iniciativa ha superado las expectativas que tenían. Para el lanzamiento fueron 24 los estudios jurídicos que decidieron apoyar el evento. "Fue una avalancha de estudios de abogados interesados en que sus asociadas fueran", señala. En ese sentido, ven que Women in Dispute Resolution es un espacio que las abogadas necesitaban y que el mercado legal estaba esperando que se formara.